

Santiago, 30 de octubre de 2019

**HECHO ESENCIAL**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449  
Presente

REF.: Hecho Esencial PUERTO CENTRAL S.A.  
Inscrita en Registro de Entidades informantes con el N° 251

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado y en representación de Puerto Central S.A. (DP World San Antonio), comunico a usted, en carácter de hecho esencial para la Sociedad, lo siguiente:

En sesión celebrada con esta misma fecha, el Directorio de Puerto Central S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia al cargo de Director de la Compañía, presentada por escrito, del señor Matías Laso Polanco. En la misma sesión, el Directorio designó como reemplazante y a contar de la misma fecha, al Sr. Sergio Mendoza Jordán, quien es chileno, Ingeniero Civil Industrial, cédula de identidad N° 13.757.191-9.

El señor Sergio Mendoza Jordán durará en sus funciones de Director hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en que deberá renovarse la totalidad del Directorio.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



**ROBERTO ZILLERUELO-ASMUSSEN**  
Presidente del Directorio  
Puerto Central S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores